

Hombres. Eran el caxido y prouenidos. Para camillar luego
 piden al que se oia para el gatto de camino por ser la
 necesidad = con lo qual los señores del Regimiento aforada
 ran y por cuenta de la Villa se an socorridos con el indico
 los dho. dho. y siete hombres luego se que el camino y que este
 dho. pague san fco. de egipta de lo procedido de la mandada
 de las que estan obradas y se an de cobrar y que en el primer
 ayuntamiento general se de cuenta de este decreto para
 que se apruebe el dho. pague y socorro por ser justo y nati
 uo luego el dho. san fco. de egipta. Anfo. los dho. y siete ducados
 y selahordenan y dio y en bgo. al dho. dho. y siete hombres
 y adal no fuducado de que do fee y se el dho.
 y media y an pague se a la prouenidos y un bgo. que se
 de esta villa en la dho. y unta particular que se comen
 en san bartholome de bidania y se aco en la villa de
 a peticia de sudescorpa de lo que sea de cuenta aforada
 y secretado en la dho. y unta particular y enmendarse
 al Regimiento fue tratado a dho. y unta. y el dho. y
 prouincia = el ayuntamiento aforado que al dho. y unta
 y unta y unta se le agala bronca de los dias de
 de pague y que a terido ayuntamiento mas fuducado
 con lo qual se aco el ayuntamiento y unta
 y unta que se aco en el ayuntamiento y unta
 Gaspar de la dho. y unta y unta y unta y unta
 Mar y unta de arana y unta y unta y unta y unta

y unta
 y unta y unta
 y unta

En la sala de la punta de las Casas del dho. y unta
 de la dho. y unta y unta y unta y unta y unta
 y unta y unta y unta y unta y unta y unta
 como tienen de las unta y unta y unta y unta y unta

Necesitados para que de la manana cantose el reparto en
 brelo mas podientes = Conferido sobre ello el ayuntamiento
 alrdo. que el senor alcaide y los señores de su Regimiento
 agari. Memorial de Repartimiento de los dho ciento y
 treinta Ducados de esta Villa que en los dho años de la
 conatencion a la hacienda caudal y posibilidad de cada
 persona y porque no se ha podido montar el dho contere
 el memorial de antes. Senor de efectos en ayuntamiento
 de la Villa de Perote de la Villa de Perote de la Villa de Perote
 Lo falta los señores del Regim. Entre los dho con Mas
 podientes comprendiendo tambien a los que parecen a los
 dho. En otros puntos. En el memorial de
 antes y sean relevados los pobres y los que por su
 se allan con menos posibilidad = y que en el dho de
 Partimiento se ponga por advertencia la poca gente que
 hay presente en esta Villa por haberse fuera
 muchos Cualleros y tienen en ella sus maromas
 y otras haciendas y de como estan apurados y de
 como continuan contribuyentes y de como
 por falta de propios y Rentas en los
 dho. y mudadores. De la dha Villa de
 Quixidijon y de los gastos de la guerra que se
 han grandes = y en efecto se de la dha disposicion
 de los dho señores del Regimiento con
 calida quien para consecuencia el dho
 Repartimiento para adelante sin que en los
 dho años de adelante en que se de para el dho de
 dho. y de como quedan los de el Regimiento y de como
 con comunicacion de la Villa y de como van a dar cada
 persona como es tal y de como en el dho. y de como
 de como de la Villa de Perote = y de como de la Villa de Perote
 de este Repartimiento y de como se ha de
 se sobre todo y de como se y de como de la Villa de Perote

